

**COMPENDIO ACUERDOS 591ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 11 de agosto de 2017, iniciándose a las 16:12 horas, y terminando a las 20:03 horas, en la 591ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Presenta su dispensa el señor Consejero Regional:

- Salvador Barrientos Muñoz.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Profesional IMA, don Leonardo Rojas Figueroa.
- Profesional IMA, doña Ana María Olguín R.
- Profesional IMA, don Patricio Aravena B.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14349-17 A 14362-17):

ACUERDO 14349-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **588º Sesión Ordinaria** y **590º Sesión Ordinaria**, las cuales se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14350-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 11 de agosto de 2017:

Entrega de títulos de dominio.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 16 de agosto de 2017:

Presentación estudio prefactibilidad ruta Taltal-Chañaral.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 17 de agosto de 2017:

Reporte sustentabilidad Ecometales 2016.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Consejero Regional, don Marcos Madrigal Videla.

Martes 29 de agosto de 2017:

Taller sector público y proyectos FIC.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Consejero Regional, don Mario Acuña Villalobos.

Viernes 01 de septiembre:

Inauguración Cuarta Expo Agrícola Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 05 de septiembre de 2017:

Culto Acción de Gracias 207 Aniversario Patrio.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 31 de agosto de 2017:

Jornada de trabajo SUBDERE por territorios especiales.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurrerán al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 591.2.14350-17.001 "Certificado".

ACUERDO 14351-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ministro de Obras Públicas para solicitarle, tenga a bien, gestionar a la brevedad posible, el incremento de recursos para la Dirección Regional de Obras Hidráulicas comprometidos en el marco del Convenio de Programación Mitigación de Desastres Aluvionales y Evacuación de Aguas Lluvias, Región de Antofagasta 2015 – 2020 y que de esta forma se modifique el Presupuesto del Ministerio para la Región de Antofagasta. Cabe destacar que dicho incremento deberá ser informado por escrito sin afectar los otros presupuestos de las distintas Direcciones Regionales para la Región.

Concurrerán al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14352-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30129640-0, "HABILITACIÓN PLAZA Y ÁREAS RECREATIVAS U.V R.SCHNEIDER, ANTOFAGASTA", por un monto total de mayores recursos, en ítem Obras Civiles de **M\$148.181.-**, quedando en consecuencia un monto total F.N.D.R. del proyecto de **M\$1.436.253.-** (Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°525 de fecha 14 de noviembre de 2014, a través del Acuerdo N°11958-14, por un monto total F.N.D.R. de **M\$1.167.110.-** (Valor Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 591.7.14352-17.002 "Memo Interno 271".

ACUERDO 14353-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por 12 votos a favor, 01 en contra y 02 abstenciones, **APROBAR** el **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, el cual considera un presupuesto de **\$11.347.201.-**, recursos incluidos en el Presupuesto de Funcionamiento Año 2017 del Gobierno Regional de Antofagasta. Estos recursos serán utilizados principalmente para el pago de inscripciones de cursos de perfeccionamiento y seminarios, entre otros según se detalla a continuación:

Nº	Nombre actividad o temática de capacitación	Fecha tentativa de realización (Trimestre)	Nº estimado de participantes que se capacitarán año 2017	Nº de horas estimadas de ejecución de la actividad
1	Participación en diplomados, seminarios, talleres y/o cursos nacionales e internacionales modalidad presencial, E-learning o B-learning en materias de Salud	3	5	20
2	Participación en diplomados, seminarios, talleres y/o cursos nacionales e internacionales modalidad presencial, E-learning o B-learning en materias de Educación, ciencia y tecnología	3	5	20
3	Participación en diplomados, seminarios, talleres y/o cursos nacionales e internacionales modalidad presencial, E-learning o B-learning en materias de Medio Ambiente	4	5	20
4	Participación en diplomados, seminarios, talleres y/o cursos nacionales e internacionales modalidad presencial, E-learning o B-learning en materias Vivienda y desarrollo urbano	4	5	20
5	Participación en diplomados, seminarios, talleres y/o cursos nacionales e internacionales modalidad presencial, E-learning o B-learning en materias de Fomento Productivo y relaciones internacionales	4	4	20

6	Participación en diplomados, seminarios, talleres y/o cursos nacionales e internacionales modalidad presencial, E-learning o B-learning en materias de seguridad y participación ciudadana	4	5	20
7	Participación en diplomados, seminarios, talleres y/o cursos nacionales e internacionales modalidad presencial, E-learning o B-learning en materias de movilidad urbana, recursos hídricos y conectividad.	4	5	20
8	Participación en diplomados, seminarios, talleres y/o cursos nacionales e internacionales modalidad presencial, E-learning o B-learning en materias de descentralización y fortalecimiento de la gestión subnacional.	3	16	20

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	

Vota en contra la Consejera Regional:

			VECCHIOLA

Se abstienen las Consejeras Regionales:

MORENO			
RAMÍREZ			

Ver Anexo 591.8.14353-17.003 "Plan anual de capacitación año 2017".

ACUERDO 14354-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **MANUAL** de **DIFUSIÓN** de los fondos concursables F.N.D.R. 2% Año 2017, cuyo texto para a formar parte del presente acuerdo y se incorpora como anexo de la presente sesión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 591.9.14353-17.004 "Manual de difusión".

ACUERDO 14355-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito por **05 años**, para el siguiente inmueble fiscal:

Nº Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo
47	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	POSTA RURAL DE CHIU-CHIU	COVADONGA S/N, SITIO Nº 212, POBLADO DE CHIU-CHIU	CALAMA	1.255,20 M ²	LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA, SOLICITA EL INMUEBLE CON EL OBJETO DE REGULARIZAR EL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA ACTUALMENTE FUNCIONA LA POSTA RURAL DE CHIU-CHIU, CON LA FINALIDAD QUE ESTÉ ACORDE A LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN RURAL

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 591.12.14355-17.005 "Memo N° 215".

ACUERDO 14356-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final para el proyecto específico, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Conexión Unidades CTM-2 y CTM-3 a GIS en S/E Chacaya	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	Mejillones	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Adenda "Procesamiento de arenas cuarcíferas"	Comercial Norteáridos Ltda.	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
Adenda "Plantas de Disolución de Sales y Refinación de Productos en Faena Pedro de Valdivia"	SQM Nitratos S.A.	María Elena	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional **VECCHIOLA** respecto del proyecto presentado por SQM Nitratos S.A.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 591.13.14356-17.006 "Pronunciamiento Gobierno Regional..."

ACUERDO 14357-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes, a fin

de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
Planta de Fabricación de Explosivos La Elenita	Maxam Chile S.A.	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular vincula el proyecto al Lineamiento N°2, 3, 4, 5 y 6. Sin embargo, se solicita desarrollar un mayor análisis en relación al proyecto, ya que éste se localiza dentro de la ciudad. Debido a lo anterior se solicita mayor información en relación a al lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" en su transporte de los insumos, materias primas para la construcción del Proyecto, debido a que en la DIA hace mención al transporte interno, considerando la tipología del Proyecto que incluye producción, almacenamiento, transporte, disposición o reutilización habituales de sustancias tóxicas, explosivas, radioactivas, inflamables, corrosivas o reactivas, es necesario, incorporar en detalle la periodicidad, materiales, volúmenes, números de viajes, horarios que se transitará.
Autogeneración eléctrica Terminal GNL Mejillones	Sociedad GNL Mejillones S.A.	Mejillones	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular menciona que el proyecto no se relaciona directamente con ningún objetivo de los lineamientos de la ERD. Si bien la tipología de ingreso del Proyecto no se encuentra contenida explícitamente en ninguno de los lineamientos específicos de la ERD, el Proyecto no perjudica ninguna de las definiciones estratégicas contenidas en dicho Plan. Sin embargo, se solicita realizar dicho análisis y vincularse a los lineamientos que están relacionados al Proyecto.
Centro de Tratamiento y Manejo de Residuos Industriales-Antofagasta	COSEMAR S.A.	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 3, 4, 5 y 6. Sin embargo se solicita proporcionar información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos y de las cantidades a trasladar.
Termosolar Bundang-Gu Calama	ANDES GREEN ENERGY	Calama	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular del proyecto menciona que "en relación a esto, el proyecto presentado muestra el cumplimiento de la normativa vigente, además aprovecha un recurso rico de la Región, como es la energía del sol, reemplazando fuentes de energía de alto impacto en el medioambiente, sin afectar recursos naturales". Especial atención se solicita sobre el lineamiento N° 6 "Identidad Regional" con

			<p>las medidas a adoptar señaladas en el Objetivo N° 2 "Reconocer y poner el valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la región, promoviendo su protección efectiva", entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural, dada la superficie del proyecto de 3.900 hectáreas. Se solicita realizar dicho análisis y vincularse a los lineamientos que están relacionados al Proyecto.</p> <p>En cuanto a la compatibilidad territorial, una parte del proyecto se emplaza en ADI Alto Loa, por tanto se solicita al titular, indicar todos los procedimientos y medidas adoptadas que tengan relación al convenio 169.</p>
Proyecto ERNC Loa	Ibereólica Loa, SpA	Tocopilla María Elena	<p>De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular vincula el proyecto al Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y N° 03 "Región Sustentable". Sin embargo, se solicita vincular el proyecto al Lineamiento N°6 "Identidad Regional", indicando qué medidas se considerarán en el paisaje, cumpliendo con lo indicado en el Lineamiento N°6 "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro", Objetivo N°2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva", entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural, dada la superficie del proyecto de 4.036 hectáreas.</p>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 591.13.14357-17.007 "Pronunciamiento Gobierno Regional..."

ACUERDO 14358-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** al Secretario Regional Ministerial de Energía, para que realice ante la comisión mixta de Salud y Medio Ambiente junto con Obras Públicas y Transporte, una exposición sobre el Plan Estratégico Regional de Energía, incluido el uso de suelo y su distribución sustentable para proyectos de energía solar o fotovoltaica.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14359-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO** la **SELECCIÓN** de **Proyectos Postulantes** al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL,**

PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, por no presentar oportunamente la reformulación del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo de Bases, según el siguiente detalle:

N°	Institución	Iniciativa	Monto \$
5	Junta de Vecinos Los Pinares	Demos luz a una vida sana	4.525.000
59	Gobernación El Loa	Reciclando Futuro	4.928.900

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14360-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, **NO ACOGER** a trámite la solicitud de apelación de la Gobernación El Loa, ya que el Instructivo de Bases del Concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017** no estipula apelación a la renuncia de subvención por no presentar la reformulación de la iniciativa en los plazos establecidos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 591.14.14360-17.008 "Remite oficio N° 784, apelación proyecto".

ACUERDO 14361-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la entrega de una "Carta de Apoyo" a nombre del Consejo Regional de Antofagasta, a la presentación del proyecto "**CENTRO INTEGRADO DE PILOTAJE PARA TECNOLOGÍAS MINERAS - CIPTeMin**" el que será liderado por la Universidad Católica del Norte, en el marco de la postulación al Programa de CORFO para Fortalecimiento y Creación de Capacidades Tecnológicas Habilitantes para la Innovación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14362-17 (S.Ord.591.11.08): Se acuerda, por 09 votos a favor, 05 en contra y 01 abstención, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN COMUNAL** en el Instructivo de Bases para la Subvención de Iniciativas de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Segundo Concurso financiadas a través del 2 % F.N.D.R, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

COMUNA	MONTO A DISTRIBUIR \$
Antofagasta	200.094.138
Calama	101.114.877
María Elena	16.823.423
Mejillones	20.135.807
Ollagüe	14.687.808
San Pedro de Atacama	18.261.695
Sierra Gorda	16.038.912
Taltal	20.876.735
Tocopilla	27.850.175

En virtud de lo anterior, se modifica el Acuerdo 14346-17, adoptado en la Sesión Extraordinaria 320 del 04 de agosto de 2017.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ		
GARRIDO	HIDALGO		
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ			VECCHIOLA

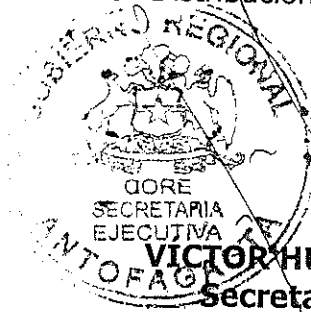
Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			DANTAGNAN
			MADRIGAL
	ORMAZÁBAL		
	SOTO	TORRES	

Se abstiene el Consejero Regional:

		IRIARTE	

Ver Anexo 591.15.14362-17.009 "Distribución 2 % Seguridad Ciudadana".



VICTOR HUGO VELIZ FANTA
 Secretario Ejecutivo
 Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobada.